

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II



Precios de suscripción
En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
, trimestre 4'50 "
Fuera 5'00 "
Número atrasado 0'25 "

ALCOY, MARTES 24 DE ENERO DE 1905



Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.
Esuelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.



NÚM. 313

Sobre el concepto de republicano

Muy enojado M. de Clemenceau contra los que se han atrevido a poner algunos reparos a la sinceridad y autenticidad de su republicanismo, exclamó en un corro del Senado:

—¿Dudar de mi republicanismo?... Yo era republicano bajo el imperio, cuando todavía M. Combes oía misa.

He aquí una frase sumamente expresiva de la política que se viene practicando en Francia—y donde no es Francia también,—y que da luz clarísima para comprender el desarrollo de los sucesos actuales.

Esa frase es la definición exacta de lo que por republicanismo entienden monsieur Clemenceau, M. Combes y todos los republicanos de cartel que hay ahora en Francia. Y cuenta que los de España se inspiran en sus correligionarios ultrapirenaicos.

—Yo era republicano cuando Combes oía todavía misa!

Es decir; cuando Combes no soñaba aún en ser republicano, cuando nadie podía sospechar siquiera que fuese algún día republicano; cuando entre su conducta y el republicanismo existía un abismo de incompatibilidad absoluta.

Y ¿por qué este abismo?

Pues porque oía misa.

Luego el oír misa es un obstáculo insuperable para ser republicano.

Claro es que ha habido y hay aún en el mundo muchísimos republicanos que oyen misa. Republicanos eran, y oían misa, los de las Repúblicas medioevales italianas; germánicas y flamencas. Republicanos son y oyen misa los millones de americanos del Sur y del Norte que son católicos. Republicanos son y oyen misa los suizos católicos.

Pero todos éstos no son republicanos del modo y manera que entienden el republicanismo M. de Clemenceau y M. Combes.

Para ser republicanos al estilo de estos señores, que es el estilo de los radicales franceses, del bloque, de la mayoría actual de las Cámaras francesas, es requisito esencial, *sine qua non* el no oír misa.

El concepto de republicano que tienen todos estos señores no es el usual y corriente que tenemos todos; es un concepto más limitado, más singular, más concreto.

No indica la opinión de ser preferible la forma de Gobierno democrático, ó de cualquiera otra fundada en la temporalidad y amovilidad del Poder supremo, sobre la monárquica, sino el hecho de no oír misa.

Y como quiera que los únicos que oímos misa somos los católicos, resulta que los católicos somos los úni-

cos excluidos esencialmente por ese concepto del republicanismo que sustentan M. de Clemenceau y M. Combes.

Cabe ser republicano dentro de esa fórmula, siendo protestante, judío, mahometano, budhista, bramánista, idólatra, librepensador, materialista, racionalista, masón, todo lo que se quiera, todo menos católico.

La incompatibilidad es sólo con el catolicismo.

Y ¿cuál puede ser la razón de esa compatibilidad con todas las direcciones del espíritu humano, aún las más diversas y en cierto modo contradictorias, y de esa incompatibilidad absoluta, esencial, con una sola de esas direcciones?

No puede ser otra sino que el concepto no indica distinción, sino contradicción con el concepto de católico. Es decir, que ser republicano al modo y estilo de Clemenceau y Combes, no es ser cosa distinta de católico, sino contraria a católico, opuesta a católico. Mas claro: anticatólico.

Ser republicano de esa manera es ser anticatólico ó enemigo del catolicismo. Y todas las que entran en la fórmula, no entran en cuanto protestantes, judíos, etc., sino en cuanto por ser cualquiera de estas cosas, son enemigos ó adversarios del catolicismo.

Es decir, que el partido republicano de Clemenceau, Combes y del bloque es una coalición de todos los enemigos de la Iglesia católica, para combatir y ver de destruirla.

Nuestro inolvidable Aparisi y Cujarro dió para la unión de los católicos españoles esta fórmula, que fué muy discutida: *Debemos unirnos* —dijo— *todos los que oímos misa.*

La fórmula de Clemenceau no es sino la de Aparisi vuelta del revés; *La unión de todos los que no oyen misa*

Y eso es, efectivamente, el bloque en Francia.

Y á eso tienden los que en España tratan de fundar otro bloque á imagen y semejanza del francés

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

22 Enero 1905.

Los demócratas se han reunido ayer en el Senado.

Montero Ríos y Canalejas, acompañados de sus huestes respectivas de senadores y diputados, se reunieron para acordar... ¿un programa de gobierno, algo más concreto que el habla de latifundios y anticlericalismo?... No, señores; para convenir en la necesidad de fundar un periódico. Eramos pocos...

Esta noticia, que parece insignificante, es, sin embargo un dato precioso. Verán Vds. por qué.

El antiguo diario fusionista *El Correo*, al que los liberales deben el no haber perdido cierta exterior formalidad y sensatez, porque acostumbraba á dar la norma de las actitudes del

partido ó á rectificar errores peligrosos á que la agrupación iba, por la debilidad de Sagasta ó las turbulentas ambiciones de los cabecillas del fusionismo, ha sido adquirido por una sociedad anónima á cuya cabeza figura el exministro Sr. Urzaiz.

El objeto de esa adquisición no está claro. Solo se puede asegurar que es un objeto definido y concreto, al cual va la Sociedad propietaria con esperanzas de éxito. Con decirles á Vds. que Urzaiz ha logrado que Weyler ¡Weyler! diera dinero...

Los demócratas no se sienten representados por *El Correo*—que es propiedad de varios demócratas—y pensaron en el acto en fundar un periódico. ¿Y el *Heraldo de Madrid*, preguntará cualquiera. ¿No es Canalejas un demócrata convencido? ¿No se han desmentido mil veces los angurios de una ruptura entre Canalejas y Montero?

Todo eso es verdad. Y no obstante, la realidad se encarga, como de costumbre, de dar la razón á los que la tienen.

Los demócratas tampoco se sienten representados por el *Heraldo de Madrid*, y piensan en un nuevo periódico.

Hubiera yo querido ver la cara del propagandista *ovacionado* en Cataluña, cuando oyese decir á Montero Ríos en la reunión de ayer:

—En efecto: es indudable que debemos fundar un periódico.

Es seguro que puso cara de *magranetes* agrios, por de pronto, se sabe que no dijo una palabra; se calló como cualquier Groizard, y aguantó aquello, que muchos consideran como el primer empujón, *la primer espanta*.

Acordóse recaudar fondos dentro del partido, para ese periódico nuevo. Es natural: no habían de pedírsele á los carlistas.

Y cuando ya parecía que estaba concluido el acto, el trascendental, el importantísimo acto, saltó y vino el Marqués de Valdeterrazo para decir á los nobles próceres:

—Señores: llamo la atención del partido acerca de la conveniencia de ayudar económicamente á la vida del Círculo Democrático. Cuesta dinero el local, la luz, la servidumbre, la secretaría, etc. Lo menos que puede pedirse es que los miembros del partido se hagan socios.

Sobre esto del Círculo Democrático ya tuve el honor de decir dos palabras á mis benévololectores. Y ahora añadiré que el taimado galáico D. Eugenio, protegiendo á Canalejas, cuyo fué ese Círculo, que había de ser germen del grandioso partido radical, y que ahora muere, dijo que sí, que había que ir al Círculo é inscribirse y pagar las cuotas.

Así terminó la importantísima junta democrática, que á muchos se les antoja un asalto. Realmente se dieron allí más sablazos que en cualquiera sesión de esgrima. ¿Verdad?

En cambio el país está loco de alegría.

Podrá caer Azcárraga, podrán desaparecer los neos mal olientes que nos gobiernan; pero, caramba, ahí están los demócratas, con su periódico nuevo y su Círculo agonizante.

Y, además, unidos y apretados como los granos rojos de una granada.

Tan unidos que, siendo un partido, no tienen más que tres órganos en la prensa. Así da gusto.

VICTOR.

MONTEPIÓ OBRERO

En Madrid, bajo la presidencia del marqués de Camarines, se ha constituido el Montepío general obrero de España, que tiene por objeto:

Educar é instruir teórica y prácticamente á los inscritos y á sus hijos.

Auxiliar á las viudas y huérfanos de los mismos inscritos ó, en su defecto, á los ascendientes del obrero que falleciere.

Pensionar á los enfermos inscritos que queden imposibilitados permanentemente por causas distintas de las comprendidas en la ley de accidentes del trabajo.

Pensionar asimismo á los que cumplan la edad reglamentaria para jubilarse y cuenten con los años de servicio necesarios.

Abonar una cantidad á la familia del inscrito que falleciere, en concepto de lutos.

Crear una caja de ahorros, en relación con la de Madrid, en donde los trabajadores y empleados podrán hacer imposiciones desde 10 céntimos en adelante.

Proponer al gobierno los operarios que deban ir al extranjero á completar su instrucción industrial.

Construir hospederías para los obreros pensionados por cualquiera de las causas anteriores.

Edificar casas espaciosas é higiénicas, para alquilarlas ó venderlas á los inscritos.

Resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre los patronos asociados y los obreros inscritos, y las quejas y reclamaciones que le dirijan unos y otros.

Por último, prestar á los obreros y, en su defecto, á sus viudas, hijos ó ascendientes, los auxilios que procedan, en casos imprevistos, á juicio del Consejo de administración.

A juzgar por las listas de consejeros y patronos en ese Montepío obrero predominan la aristocracia más linajuda y la democracia gubernamental y rotativa.

Quince mil duros en monedas del siglo XII

Al hacer unas excavaciones en un solar de la Gran vía, en Granada, para levantar los cimientos de un edificio, se ha descubierto un notable tesoro arábigo.

Los albañiles rompieron con la piqueta una vasija de barro verde vidriado, cayendo entonces al suelo gran número de monedas que aquella contenía.

Los trabajadores no dieron importancia al hallazgo, y principiaron á vender las monedas á vil precio á los transeuntes y otras personas.

Cuando el dueño de la obra, que es el ingeniero Sr. García Ruiz, tuvo noticia del hallazgo, comprendió su importancia y principió practicar gestiones para recuperar las monedas, habiendo conseguido, hasta ahora, unas pocas docientas de aquéllas.

Calculábase que el total de lo que contenía la olla pasa de 600 monedas.

Las monedas son doblas de oro, árabes, perfectamente conservadas y acuñadas.

La mayoría de ellas pertenecen á la época de los almorávides, fines del siglo XII.

El periódico *El Defensor* publica la traducción de las inscripciones de varias monedas, hecha por el arabista Sr. Almagro Cárdenas.

Pertenecan á los reinados de Yusuf-Ben-Ismail, Abu-Ben-Yagia y Yusuf-Ben-Taxfin.

De las cinco monedas examinadas por Almagro, cuatro tienen caracteres Neiji, y otra Asíficos, siendo de 25 duros el valor de cada una.

Las 600 monedas halladas representan 15.000 duros; pero su valor arqueológico es incalculable, por tratarse de una colección numismática tan variada como interesante.

Clasificación de cárceles

La *Gaceta* publica un importante decreto, que puso á la firma de S. M. el Sr. Ugarte.

Trátase de un decreto estableciendo bases para la clasificación de cárceles, en virtud del cual se mejora considerablemente la condición de los individuos del Cuerpo de prisiones, hoy víctimas de los excesos del caciquismo y de la mezquindad de sueldos; pues existen numerosos funcionarios del expresado Cuerpo que «disfrutan» sueldos de 125 pesetas anuales, y la mayoría no llegan á las mil pesetas.

Señala una clasificación de cárceles, distinguiendo entre las grandes cárceles celulares, cárceles de Audiencia de capital de primera, de segunda y de tercera clase, y cárceles de cabeza de partido, correspondientes á juzgados de entrada, ascenso y término.

En el mencionado decreto se establece que ningún funcionario podrá tener menos de mil pesetas de sueldo; se adoptan medidas para emancipar al cuerpo del caciquismo local, se amplía y regula el ascenso, equiparándole al de los restantes funcionarios de la Administración, y se introducen otras reformas no menos beneficiosas para el sufrido cuerpo de Prisiones.

El decreto del Sr. Ugarte es digna de aplauso, porque la situación económica del cuerpo de Prisiones que presta sus servicios en las cárceles, no podía ser más anómala por el fraccionamiento de los sueldos que les estaban asignados en las anteriores plantillas. Baste decir que, estudiadas estas plantillas en 419 cárceles, y limitado el estudio al sueldo de los jefes, resultó que, desde el sueldo mínimo de 456 pesetas al máximo de 1.700, existía una escala de 41 clases de asignaciones.

El referido decreto constituía la aspiración constante del referido cuerpo.

SECCION RELIGIOSA

ENERO 24.—San Timoteo obispo, y nuestra Señora de la Paz.

Corte de María.

de los Dolores en San Mauro.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Elvira y la conversión de San Pablo.

Microbios tremebundos

Una revista científica señala los peligros que puede acarrear el uso del teléfono.

He aquí el caso: Un tísico en tercer grado, ó sea de los incurables, ó otra persona enferma, un canceroso de los labios, etc., se acerca á un aparato telefónico; aproxima su boca pestifera á la placa vibrante, donde deposita millares de micro-organismos tremebundos, aplica al oído, que le destila pus ó materias contagiosas; y después una señorita fresca, rozagante y hermosa, ó otra persona en plena salud hace lo mismo, y ¡paf! de la noche á la mañana, el que estaba bueno y sano aparece con una enfermedad galopante que le lleva al otro mundo en un periquete.

Lo mismo ocurre con la verbosidad maligna de ciertos oradores, verdaderos teléfonos parlantes, que destilan microbios de disolución física y social, y de improviso, los que tienen la candidez de creerlos, se ponen lacios, se les hunden las ideas y los ojos en lo más profundo del cogote, y parece que les han dado cañazo.

Por fortuna, para evitar el peligro de la tisis ó el cáncer telefónico, unos industriales muy ingeniosos han inventado un procedimiento de esterilización automático que destruye instantáneamente los gérmenes bacteriícolas y aleja el peligro, pero no se puede aplicar á los teléfonos vivos, ó sea á esos parlanchines de Club, de Ateneo, de Tribuna pública, que tantos estragos hacen por esos mundos de Dios.

El calor, no el de la improvisación, por supuesto, es el que destruye los microbios del teléfono, por medio de unos mecheritos de gas muy monos, que se encienden y apagan automáticamente cada vez que se hace uso del aparato.

Esto de los microbios, vá ya, y ustedes disimulen, oliendo á puchero de enfermo, y no se crea que la comparación está tan traída por

los cabellos como á primera vista parece, todavez que si lo más característico del puchero, es el caldo, también es lo más saliente del tratamiento bactericida, supuesto que á todas horas están hablando los sabios de sueros y caldos microbianos.

Es una gran lástima que no haya también una especie de calefacción automática para destruir los microbios de la intención malévolade de los infinitos «salvadores de humanidades», como en estos tiempos corrientes y molientes padecemos.

Verdad es que si la hubiese y siguiésemos al pie de la letra los «consejos del doctor», quiero decir del higienista, perseguidor furibundo de las perfidas bacterias, reales ó fantásticas, no tendríamos tiempo para otra cosa que para microorganismos, como quien mata las pulgas en el verano, y quien dice pulgas dice las otras alimañas de catre que suelen invadir la mansión del pobre en la época de los grandes calores.

Hay que resignarse á lo que Dios quiera en esto de los peligros invisibles á simple vista. Más difícil es todavía esterilizar de un modo práctico las monedas y los billetes de Banco, cuyo aspecto mugriento á veces, hace sospechar la existencia en ellos de millares de colonias no ultramarinas, que esas ¡ay! se perdieron para siempre, sino de microbios malignos, y sin embargo... que le pongan «á tiro», esto es, á su alcance un billete ó una moneda de esas á un cesante de profesión y sablista de necesidad, á ver si deja de echarle los cinco mandamientos encima, por escrúpulos de monja ó sea por temor de contagiarse de una de esas terribles enfermedades.

Hoy por hoy, la más terrible dolencia es la flacidez de bolsillo; peor mil veces que la peste bubónica, la fiebre amarilla, el cáncer negro, la tisis galopante y la elocuencia dinamitera.

A un tísico se le saluda, si es millonario; á un canceroso se le estrecha la mano, si «carras-tra» coche; á un leproso se le rinde pleitesía, si gasta gabán de pieles; pero á un pobre diablo que no tiene para hacer cantar á un ciego, aún cuando esté rebosando salud por todos sus poros, ¿quién le hace caso?

Por eso digo yo que el peor de los microbios es no tener un céntimo partido por la mitad, y á eso no hay mejor suero ni más útil tratamiento bactericida, que una buena pomada de... billetes de Banco, aún cuando sean mugrientos y pringosos.

He dicho.

ABEL IMART.

Se necesita

un oficial barbero que sepa todas las obligaciones de su oficio, en la Barbería de Gregorio Moltó.

Virgen de Agosto 8, Alcoy.

Un monaguillo improvisado

Era el año 1888 cuando se celebraba en Roma el jubileo sacerdotal de León XIII. Junto á un altar de la Basílica de San Pedro hallábanse casualmente dos sacerdotes; uno canónigo de la Basílica, y Obispo de una diócesis de Italia el otro, quien había ido aquellos días á Roma para asistir á las fiestas jubiliares.

El canónigo romano estaba vestido con los ornamentos sacerdotales esperando á alguien para empezar el santo sacrificio de la misa. Se le veía inquieto, mirando á todas partes por ver si divisaba al monaguillo que había de ayudarle. Más éste no llegaba. El Obispo, que estaba en oración allí muy cerca, notó el apuro en que se hallaba el canónigo, y levantándose, se acerca á él con grande discreción y le dice con suma sencillez:

—¿Queréis, monseñor, que os ayude yo?

El canónigo todo turbado le contestó:

—Jamás lo permitiré, ilustrísimo señor. Este puesto tan humilde no es para vos.

—Sin embargo, os ayudaré; creo que he de acertar.

—No dudo que sabrías ayudarme, ilustrísimo señor; en cambio yo sentiría grandísima confusión, No, no lo puedo consentir.

—¡Animo! amigo mío, y empezad ahora mismo la misa.

Y diciendo esto, el Obispo se puso de rodillas al pié del altar y el canónigo no tuvo otro remedio que empezar la misa. No hay por qué decir que el celebrante, asistido del nuevo ministro, sintió en toda ella una emoción profundísima, al ver la sencillez y humildad no menos profundas de su acólito.

El oficiante era monseñor Radini Tedeschi, canónigo de San Pedro, y el improvisado monaguillo, quien tenía 20 años más, era el señor Obispo de Mantua, hoy Pio X.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea caparrososa, roncaca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Noticias

—Un periódico que dedica especial atención á las cuestiones de hacienda supone que la baja de los cambios se debe al aumento de producción de oro de las minas del Transvaal, donde por el contrario ha disminuido la de plata y á que los economistas franceses, saltando de un extremo á otro, como antes se hacían lenguas del desparajuste y falta de recursos de España, ahora ponderan nuestra vitalidad económica y los aciertos de nuestra administración, que es cuanto cabe decir en materia de ponderaciones.

—Según la prensa madrileña, el Consejo del Banco de España ha acordado repartir 58 pesetas á sus acciones, que con las 50 distribuidas por el primer semestre, hacen un total de 108 pesetas por el año 1904, ó sean 2 pesetas menos que el año anterior, aunque resulta un interés del 21 por ciento.

Los beneficios totales durante el año ascienden en números redondos á 14 millones de pesetas.

—Según estados que publica la *Gaceta*, en 1904 la exportación ha superado en veinticinco millones á la importación. Milagros de los cambios.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy pesetas 12459 por 281 impositores, de las cuales son nuevas 22 y fueron satisfechas pesetas 13060'77 á solicitud de 57 imponentes ó de ellos por saldo.

—Se halla vacante la plaza de maestro director de la banda musical titulada «La Nueva, de Játiva, con el haber anual de 1.000 pesetas y las gratificaciones propias del cargo. Los aspirantes podrán solicitarla durante el término de quince días, dirigiendo sus instancias al presidente de la referida sociedad, en la inteligencia que serán preferidos los violinistas y pianistas.

—La joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo y corresponsal en Madrid don Victor Espinós, ha dado á luz felizmente en

aquella capital una hermosa niña.

La madre y la hija están en perfecto estado de salud.

Felicitemos cordialmente á nuestro muy estimado compañero y á su distinguida familia.

DONATIVOS

para la Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas	955'70
D. ^a Teresa Pérez Soler	5
» Rita Pérez Soler	5
Total pesetas	965'70

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Las velocidades futuras

Nos lamentamos de la precipitación de nuestra vida y llamamos velocidad á nuestra lentitud deplorable. Es posible llevar existencia con muy otra marcha, de lo cual las *Muchener Neuestren Nachrichten* ofrecen algunos ejemplos que pasan hoy día por una especie de milagros y que serán el término medio en el porvenir.

El más reciente de estos prodigios data solamente de algunas semanas. Mister Vanderbilt, el menor, se ha permitido el lujo de hacerse construir en un solo día una vía férrea de una milla de largo alrededor de sus propiedades de Deepdale. Verdad es que ya en Inglaterra, en el «Great Northern Railway», se había reemplazado en su totalidad el puente Finsburg Park en el espacio de cuatro horas. Cerca de Helmed, operación idéntica, sólo exigió 52 minutos. El «Great Eastern Railway» logró construir una locomotora en diez horas, y antes de concluirse la jornada conducía ya un tren de mercancías á Peterborough.

El «Greatwestern Railway» no se avino á quedarse en zaga en materia de semejantes prodigios, y en dos días reemplazó la vía ancha de Londres á Exeter por una vía estrecha en una longitud de cerca de 400 kilómetros. En Austria se han visto árboles transformándose en periódicos en dos horas y media. Cortados en el Eifental á las siete y treinta y cinco minutos, eran descortezados y convertidos en papel á las nueve y treinta y cuatro, y el periódico salía á las diez. Nadie se extrañará de que los mayores esfuerzos de esta clase se deban á los Estados Unidos. En un Estado del Oeste, una casa editorial se vió en el caso de tener que hacer entrega en el plazo de tres días de 2.000 ejemplares encuadernados de un libro de 350 páginas. Empezóse á virar el lunes, y el miércoles ya se había expedido el todo. Finalmente, en Nueva York se llevó la palma la aparición de una obra francesa. El agente de una casa comercial, desde París, mandó á Nueva York las cuartillas. Inmediatamente tradujéronse al inglés, compusieronse en caracteres de imprenta, se compaginaron, se tiraron y se encuadernaron. En veinticuatro horas el libro fué no sólo puesto á la venta, sino también agotada la edición. Es probable que tal sea la marcha ordinaria de la librería en la época de nuestros nietos. La vida les parecerá muy larga.

El Vaticano y el Quirinal

En el *Observatore Romano* leemos un suelto que reviste suma importancia para los católicos. Con motivo de la entrada de año, fueron á felicitar al rey de Italia los asesores del Consejo comunal romano.

Estos asesores son catorce, y de ellos cuatro son católicos.

De estos cuatro, dos están ausentes, y los dos restantes fueron al Quirinal para eso de la felicitación.

Como quiera que estos consejeros municipales pertenecen á la asociación católica «Unión Romana», los periódicos liberales han batido palmas, en la creencia de que el Vaticano y el Quirinal se acercan.

Pues bien: el *Observatore Romano* organ

Reemplazo de 1905 **QUINTAS** Sorteo del 12 Febrero

Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara Horno de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, propietario de la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES: Contrato á prima fija ó única por **850 Ptas.**

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 PESETAS, que hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad especialmente de las que funcionan en Madrid, que hacen las operaciones á menos precio de 850 PESETAS, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratos, dirigirse al representante en Alcoy, D. Juan Sodar.

SAN FRANCISCO, 21, PRAL.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

ASOCIACION MUTUA

DE REDENCIONES A METÁLICO

Dirección—Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

Por 750 pesetas

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

SE ENTREGARAN 1.500 PESETAS

al interesado, si le correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN ALCOY: D. Salvador Monllor Llorens, Procurador, Calle de San José, 23, pral.

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano.

La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendedoría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal.

Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida **ESTRELLA-CONEJO**

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13.—BARCELONA

Exijase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

Sociedad Anglo-Española



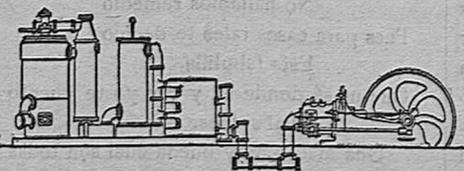
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.